

# GUARDA PARTICULAR DE CAMPO. CAZA y PESCA

Duración total: 150 horas

Horas teóricas: 116 horas

Horas prácticas: 34 horas

Horas presenciales: 75 horas

Horas Tutorías a Distancia: 75 horas

Dividiremos el estudio del temario en 3 grandes bloques: GUARDA ARTICULAR DEL CAMPO, GUARDA DE CAZA y GUARDA PESCA MARÍTIMO. Los cuales a su vez se dividirán en Módulos o áreas distintas que agrupan, a su vez, los distintos temas por los conocimientos que, en cada uno de ellos, se pretende adquirir. De modo que el estudio del curso queda del siguiente modo:

## 1. GUARDA PARTICULAR DEL CAMPO (60 HORAS: 43 HT / 17 HP).

**MÓDULO I. ÁREA O MÓDULO JURÍDICO (16HT).** En este módulo se estudiará todo lo referente a la normativa legal que, dentro del ordenamiento jurídico español, influye de algún modo a la profesión del Guarda Particular del Campo. Comenzando por el estudio de la Constitución Española, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Legislación en materia de Seguridad y Legislación en materia de Naturaleza (Aguas, Espacios naturales, incendios, animales, etc.).

**TEMA 1.** Derecho Constitucional: La Constitución Española. Derechos fundamentales relacionados con la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas.

**TEMA 2.** Derecho Civil: Clasificación de los Bienes. La propiedad en general: Concepto, alcance y límites. Derecho de accesión. Servidumbres.

**TEMA 3.** Derecho Penal: La infracción penal: Definición y notas características. Delitos y faltas. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: Especial referencia a la legítima defensa y al cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. Las personas criminalmente responsables de los delitos y las faltas.

**TEMA 4.** Delitos contra la libertad: Detenciones ilegales. Otros delitos contra la libertad y la integridad moral. La omisión del deber de socorro.

**TEMA 5.** Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: Hurtos, robos, usurpación y daños.

**TEMA 6.** Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente. Delitos relativos a la protección de la flora y la fauna.

**TEMA 7.** Delitos de incendios.

**TEMA 8.** Faltas contra las personas, el patrimonio y contra los intereses generales.

**TEMA 9.** Derecho Procesal Penal: La denuncia. La detención y derechos del detenido.

**TEMA 10.** La legislación de conservación de espacios naturales protegidos, flora y fauna silvestres. Infracciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

**TEMA 11.** Vías pecuarias: Objeto, definiciones y clases. Creación. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

**TEMA 12.** Reglamento de Epizootias. Definiciones. Enfermedades: Declaración y medidas. Proceder en el caso de declaración oficial de enfermedades.

**TEMA 13.** Circulación del ganado por caminos, cañadas y veredas. Guías de origen y sanidad pecuaria. Proceder en caso de que los ganados circulen sin guía. Cartilla ganadera. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

**TEMA 14.** Montes e incendios forestales: Aspectos generales de las Leyes y Reglamentos reguladores. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimientos sancionadores.

**TEMA 15.** Ley de Aguas: Objeto de la Ley. Dominio público y dominio privado. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

Práctica jurídica: Confección de documentos y escritos. Redacción de informes y partes diarios: contenido. Redacción de informes de incidencias. Presentación de denuncias: Contenido y puntos esenciales de las mismas.

**MÓDULO II. ÁREA O MÓDULO TÉCNICOPROFESIONAL (14HT).** En este módulo, el alumno se familiarizará de modo teórico con todo lo relativo al ejercicio de la profesión de Guarda Particular del Campo, así como el estudio de los riesgos propios e inherentes a la profesión (PRL).

**TEMA 1.** Los riesgos de la profesión. Técnicas de autoprotección. Defensa personal.

**TEMA 2.** Las intervenciones de los Guardas particulares del campo frente a terceros. El enlace con los Cuerpos de Seguridad.

**TEMA 3.** Identificación de personas: Técnicas. Especial referencia al retrato hablado.

**TEMA 4.** La detención: Formalidades y procedimientos. Cacheos. La conducción y custodia de detenidos.

Recogida y protección de pruebas de infracciones delictivas o administrativas. Confección de planos y croquis.

**MÓDULO III. ÁREA O MÓDULO SOCIOPROFESIONAL (09HT).** En este módulo, el alumno estudiará las particularidades propias de la Seguridad Privada y su interacción con la Seguridad Pública, más específicamente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, se estudiará la parte teórica de los Primeros Auxilios, preparando al alumno para lo que, posteriormente, se desarrollará de modo práctico.

**TEMA 1.** Seguridad privada: El personal de seguridad privada. Habilitaciones. Funciones del Guarda particular del campo, uniformidad y distintivos. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador. Seguridad privada en funciones de colaboración con los Cuerpos de Seguridad.

**TEMA 2.** Deontología profesional. La colaboración con la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Socorrismo: Primeros auxilios.

**MÓDULO IV. ÁREA O MÓDULO INSTRUMENTAL (04HT).** Este módulo está orientado al estudio teórico de todo lo referente a los medios técnicos de comunicación que el Guarda Particular del Campo.

**TEMA 1.** Aparatos técnicos de comunicación que puedan ser utilizados en la práctica del servicio.

**MÓDULO V. ÁREA O MÓDULO PRÁCTICO (17HP).** En este módulo, el alumno desarrollará prácticamente los conocimientos adquiridos en la parte teórica en los campos de Defensa personal, detenciones y cacheos, confección de croquis y primeros auxilios.

- Defensa personal. (5h.)
- Detenciones y cacheos. (5h.)
- Confección de croquis. (2h.)
- Primeros auxilios. (5h.)

**2. GUARDA DE CAZA (60 HORAS: 43 HT / 17 HP).**

**MÓDULO VI. ÁREA O MÓDULO JURÍDICO (20h).** En este módulo se estudiará todo lo referente a la normativa legal que, dentro del ordenamiento jurídico español, influye de algún modo a la profesión del Guarda de Caza. Enfocado al estudio de las legislaciones sobre caza, pesca fluvial, terrenos cinegéticos, vedas, licencias de caza, perros y rehalas y armas de caza así como los delitos relacionados con la caza y la pesca.

**TEMA 1.** Ley de la pesca fluvial: Especies objeto de pesca. Dimensiones, períodos hábiles y artes. Prohibiciones. Artes de pesca prohibidos. Licencias y permisos. Delitos, faltas e infracciones administrativas. Denuncias y procedimiento sancionador.

**TEMA 2.** Ley y Reglamento de Caza: Finalidad. Acción de cazar y derecho a cazar. Régimen de los menores. Armas de caza: Licencias, tenencia, traslados, uso y régimen sancionador. Pieza de caza. Propiedad de las piezas.

**TEMA 3.** Terrenos cinegéticos. Clasificación. Terrenos cinegéticos de aprovechamiento común. Terrenos cinegéticos de régimen especial. Zonas de seguridad. Uso de armas en zonas de seguridad. Terrenos sometidos a régimen de caza controlada. Cotos de caza. Terrenos cercados. Señalizaciones, matrículas y registros. Granjas cinegéticas. Suelta de piezas de caza. Taxidermia.

**TEMA 4.** Vedas y otras medidas protectoras. Caza tradicional. Batida de jabalíes. Caza mayor. Caza de perdiz con reclamo, palomas, patos y conejos de época de veda. Aves anilladas. Caza de animales peligrosos. Caza con fines comerciales. Protección de cultivos.

**TEMA 5.** Licencias de caza. Cuidados y policía de la caza. Limitaciones y previsiones dictadas en beneficio de la caza. Daños originados por la caza y por los cazadores. Seguro obligatorio y seguridad en las cacerías.

**TEMA 6.** Perros y rehalas. Tránsito de perros por zonas de seguridad y terrenos cinegéticos. Perros de pastores. Monterías.

**TEMA 7.** Delitos y faltas a la Ley de Caza. Infracciones administrativas: Definición, clasificación y sanciones. Competencia y procedimiento sancionador.

Comisos. Retirada de armas. Destino de la caza viva y muerta.

**MÓDULO VII. ÁREA O MÓDULO TÉCNICOPROFESIONAL (15h).** En este módulo, el alumno se familiarizará de con todo lo relativo a los incendios forestales, Fases del fuego y actuaciones a llevar a cabo en caso de incendio.

**TEMA 1.** Tema 1. Los incendios forestales. Fases del fuego. Actuaciones.

**MÓDULO VIII. ÁREA O MÓDULO INSTRUMENTAL (08h).**

Este módulo está orientado al estudio teórico de todo lo referente a las normas de seguridad en el manejo de las armas reglamentarias del Guarda de Caza, su conservación y limpieza y la Teoría de tiro.

**TEMA 1.** Normas de seguridad en el manejo de las armas largas rayadas. Su conservación y limpieza. Teoría de tiro.

**MÓDULO IX. ÁREA O MÓDULO PRÁCTICO (17h).**

Este módulo está orientado al estudio teórico de todo lo referente al montaje y desmontaje del arma reglamentaria del Guarda de Caza y Tiro de instrucción.

**TEMA 1.** Montar y desmontar el arma larga. Tiro de instrucción.

**3. GUARDAPESCAS MARÍTIMO (30 HT).**

En este módulo se estudiará todo lo referente a la normativa legal que, dentro del ordenamiento jurídico español, influye de algún modo a la profesión del Guardapescas

Marítimo. Enfocado al estudio de las legislaciones pesca marítima de recreo y a la ley de costas, así como los delitos e infracciones en que se pueda incurrir en relación con ello.

**MÓDULO X. ÁREA O MÓDULO JURÍDICO (30 HT)**

**TEMA 1.** Tema 1. Pesca marítima de recreo. Clasificación. Ámbito de aplicación. Prohibiciones y limitaciones. Licencias. Volumen de capturas. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

**TEMA 2.** Tema 2. Ley de Costas. Objeto y finalidades de la Ley. Bienes de dominio público marítimo-terrestre. Utilización del dominio público marítimo-terrestre. Infracciones y sanciones. Autoridades competentes y procedimiento sancionador.

